A dar cuenta de su off.o con apercebimiento que de estar
descubiertos lo pagaran los dhos pechos y otras cosas [illegible]
[illegible] = y asimismo los dhos señores
Comisarios se pan y entiendan en dho que [illegible]
a de tal poder para cumplir con el off.o de [illegible] para
que los dhos autos [illegible] hacer segun [illegible]
[illegible] y los dhos señores comisarios
hayan a biendo [illegible] las diligencias que conviene
[illegible] que convinieren

barcos — [illegible] de los barcos = dixo que [illegible]
[illegible] ordinarios que [illegible] en breve del
[illegible] al señor alcalde m.or se escribiese
de mandar remedio [illegible] numero de barcos
como [illegible] por aber mas de [illegible] ordinario
que [illegible] y asimismo [illegible]
[illegible] en [illegible] terminos [illegible]
[illegible] y su merced
[illegible] escriviria a la corte [illegible] su merced lo mandare
[illegible] porque [illegible]
[illegible] de la cuenta [illegible]
[illegible] el remedio que conviene = y por esta ciudad
[illegible] escriva a la corte y a merced [illegible]
de que no aya mas [illegible] y quite los
mas [illegible] que [illegible] y se le
[illegible] a su merced que ay necesidad de poner remedio porque
del [illegible] mucho y no conviniente [illegible] de la
[illegible] de la corte que lo mande remediar conviene
[illegible] necessario [illegible] la señoria
[illegible] y [illegible] como [illegible]

Pescadores — [illegible] = dixo que [illegible]
la necessidad que padecen los pobres [illegible] de esta
ciudad que en estos mares que es mucha cantidad [illegible]
[illegible] pescadores y que [illegible]
[illegible] con el pescado [illegible]
[illegible] cosa [illegible] la obliga
[illegible] su majestad por [illegible]
[illegible] de que a esta ciudad [illegible]
[illegible] daños por que si lo [illegible]
[illegible] pescado [illegible]